

Ante el anuncio de retorno gradual a clases en el contexto de la pandemia Covid-19

Centro de Investigación para la Educación Inclusiva

Antecedentes

Los últimos meses, tanto a nivel mundial como país, hemos sido afectados por la pandemia producida por el virus covid-19. Esta situación sanitaria ha obligado a los gobiernos a tomar medidas enérgicas para evitar su propagación y disminuir las curvas de contagio. Dentro de estas medidas se ha promovido el distanciamiento físico, el lavado continuo de manos, el uso de mascarillas, el uso de teletrabajo para aquellas labores que se pueda, entre otras.

En el ámbito educativo durante el mes de marzo las autoridades decidieron suspender las clases presenciales en colegio para evitar focos de contagio en las comunidades educativas y se buscaron alternativas de generar aprendizajes a distancia; posteriormente tomaron la determinación de adelantar las vacaciones de invierno en el calendario académico estableciendo como posible fecha de regreso presencial a clases el 27 de abril.

Finalmente, comunicado por el presidente Sebastián Piñera a través de cadena nacional, se anunció la postergación del reinicio de las clases para el mes de mayo, así como la implementación de un plan de retorno gradual a la actividad educativa, generando condiciones sanitarias adecuadas para la continuidad de las clases y la prevención del contagio.

Síntesis

- Como Centro de Investigación para la Educación Inclusiva nos manifestamos en desacuerdo con el anuncio de retorno gradual a clases durante el mes de mayo, en tanto no existe información clara y transparente que pueda asegurar las condiciones necesarias para retomar la actividad educativa.
- Enfatizamos en la necesidad de generar un espacio de trabajo con representantes del sistema educativo (docentes, asistentes de la educación, apoderados) y expertos en salud que están monitoreando la pandemia, con el fin de generar recomendaciones y orientaciones viables para un eventual retorno gradual a clases.
- Consideramos que algunas de las condiciones necesarias para un eventual retorno a clases son: resguardo de condiciones sanitarias; planificación e implementación de acciones en salud mental para la comunidad educativa; replanteamiento participativo de los objetivos curriculares y metodologías de enseñanza; desactivación o readecuación de sistemas de evaluación y/o pruebas estandarizadas con altas consecuencias y resguardo de recursos económicos, materiales y de personal para el funcionamiento de las escuelas..

La noche del pasado domingo 19 de abril el Presidente de la República confirmó a través de una cadena nacional dos elementos que habían trascendido durante la semana: el aplazamiento del retorno a clases para mayo y la implementación de un plan de retorno gradual para estos efectos. Ambos anuncios enmarcados en la idea de generar una “nueva normalidad”, a partir de una positiva evaluación que hace el gobierno sobre la contención de la pandemia, así como a la gran preocupación por los efectos que puede tener la cuarentena en la economía.

Como antesala y preparación al anuncio del retorno gradual a clases, el martes 6 y el martes 14 de abril sesionaba el Consejo Asesor COVID-19 con el objetivo de precisar indicaciones sobre los requisitos para considerar apertura de escuelas y recomendaciones de distancia física en establecimientos educacionales. Lo discutido en esta instancia se plasmó en un acta que propone criterios epidemiológicos, asistenciales y de prevención para tomar una decisión como esta. Además, entrega una serie de recomendaciones una vez que las escuelas retomen su funcionamiento (estas indicaciones abordan aspectos previos al inicio de las clases, cambios estructurales y organizacionales, aseo y limpieza, distanciamiento físico, entre otras medidas).

Ante este escenario como Centro de Investigación para la Educación Inclusiva manifestamos lo siguiente:

Ante el anuncio del retorno gradual a clases

La principal motivación del anuncio de retorno a clases por parte de la autoridad responde a la necesidad de que los adultos de las familias puedan volver progresivamente a sus trabajos presenciales y con ello mitigar el impacto en la economía, a pesar que el acta del consejo asesor esgrime otra serie de argumentos. Este aspecto levanta la idea de que la **escuela es vista solo como una guardería y por tanto se desatiende**

las condiciones necesarias para generar una experiencia escolar significativa y de bienestar.

Consideramos que en primer lugar se debe considerar la opinión de expertos en salud pública que puedan asegurar que existen condiciones sanitarias para un retorno gradual y seguro a clases no solo para las y los estudiantes. Esta determinación debe ser comunicada de manera fundamentada y transparente a la ciudadanía, de tal manera que las personas puedan confiar en las decisiones establecidas por la autoridad sanitaria.

Una vez sentado ese precedente, ponemos a discusión algunos de los aspectos plasmados y/o ausentes en los anuncios de las autoridades o en las mismas orientaciones del consejo asesor para el retorno a clases:

- **La dificultad de mantener el distanciamiento físico y el contagio en desplazamientos y traslados.** Aquellos/as estudiantes más distantes de sus centros escolares y/o que utilizan transporte público quedarán más expuestos al contagio, así como el familiar o cuidador/a que lo acompañe (que muchas veces son las abuelas/os que son parte del grupo de riesgo en esta pandemia). Por otro lado, no hay claridad respecto a cómo funcionarían los horarios diferidos de ingreso y salida, respecto a los horarios laborales de familia, lo que podría implicar exponer aún más a las abuelas/os de los estudiantes.

El problema del acceso físico a la escuela es particularmente complejo en las zonas rurales ya que se acerca la estación de invierno. Por lo general, estos territorios han adecuado sus calendarios escolares a cada región, sin embargo, con el nuevo calendario escolar sin vacaciones y con clases hasta enero, los sectores rurales serían más afectados que aquellos establecimientos en zonas urbanas. Dentro de los adelantos de las medidas de retorno el Ministro de Salud, Jaime Mañalich, anunció en Mesa Central de Canal 13 que los primeros establecimientos en abrir serían

posiblemente los rurales.

- **Los/as estudiantes como vectores de contagio en sus hogares, especialmente en situación de hacinamiento.**

Como mencionábamos anteriormente sabemos el rol importante de los abuelos en la crianza y cuidado de los/as estudiantes mientras los padres y madres salen a trabajar. En ese sentido con el retorno a clases se corre el riesgo de exponer a este grupo que ha sido sindicado como el más afectado por el covid19.

- El consejo asesor sugirió el cierre y/o control de espacios compartidos como el patio, el baño, el gimnasio, entre otros. Esto de ser así configuraría una experiencia educativa situada exclusivamente en la sala de clases, **¿es posible pensar la escuela sin la interacción cotidiana en espacios de uso común en las cuales se desarrollan aprendizajes significativos para las formas de convivir y crear comunidad?** Una realidad educativa con estas características mantiene la lógica de las clases a distancia, pero con los niños sentados al frente: la inversión del dilema de la escuela virtual.

- **La dificultad de mantener el distanciamiento físico dentro del aula.** A pesar de que se dispusieran 20 estudiantes por sala con una separación de 2 metros entre cada asiento, ¿es posible mantener a los/as estudiantes sentados en su puesto sin moverse? Especialmente cuando una práctica habitual en las aulas es sacar a aquellos estudiantes más inquietos o que no están respondiendo a la actividad planteada, quienes deambulan por los espacios comunes hasta el espacio de inspección y otras veces solo se quedan en los pasillos.

Junto con lo anterior hay que considerar las edades y etapas de los/as estudiantes durante su trayectoria escolar, quizás es viable lograr que estudiantes de mayor edad puedan comprender la necesidad de mantener la distancia física dentro del aula, pero ¿qué pasa con los más

pequeños? Esta precisión es aplicable también al correcto uso de material sanitario como mascarillas o guantes, o incluso a las medidas de higiene como el correcto y continuo lavado de manos. En este sentido, los niños estarán mejor en su hogar, donde pueden mantenerse interactuando de manera natural con quienes tienen a su alrededor.

- **La distancia física y la restricción del desplazamiento complejiza la labor de adultos de la escuela para responder a las situaciones cotidianas.**

Los adultos usan el desplazamiento por el aula para funciones pedagógicas, como monitorear aprendizajes y retroalimentar mientras se pasean entre los bancos y se acercan a cada estudiante. A su vez, las duplas psicosociales, encargados/as y equipos de convivencia escolar, así como profesionales del PIE usan el acercamiento físico como una estrategia de contención de manera regular, lo mismo que los asistentes de la educación en general.

Todas las medidas y requerimientos en resguardo de las condiciones sanitarias y el cuidado por la salud física demandarán de sobremanera a docentes y asistentes de la educación, aumentando el agobio laboral -que ya se tiene de forma permanente y que se acrecienta en contexto de crisis sanitaria mundial- sin tener necesariamente la capacitación adecuada o los conocimientos necesarios en la materia, y perdiendo el foco en el objetivo de la escuela que es generar aprendizajes significativos para sus estudiantes.

Sabemos que el actual contexto de pandemia requerirá de la adecuación del sistema escolar y de los actores que conforman la comunidad educativa para generar condiciones de salud apropiadas, no obstante, como Centro consideramos que las orientaciones del consejo asesor para el retorno a clases manifiestan cierto desconocimiento sobre la dinámica cotidiana de una escuela, un liceo o un jardín infantil, lo que

hace muy poco viable implementar alguna de estas medidas.

Condiciones para un eventual retorno a clases

Partiendo de la base de tener el respaldo de expertos en salud pública que den cuenta de condiciones sanitarias o de propagación del virus adecuadas para un eventual retorno a clases, como Centro **consideramos primordial generar un espacio de trabajo con los actores del sistema educativo (docentes, asistentes de la educación, apoderados, entre otros) para dialogar, discutir y generar alternativas para sortear los distintos desafíos que deberá asumir la escuela ante el contexto de pandemia.** El trabajo colaborativo entre quienes conforman el sistema educacional además de expertos en salud permitirá generar recomendaciones y estrategias viables de realizar en el espacio escolar y acorde a la demanda sanitaria del país.

Como Centro de Investigación para la Educación Inclusiva queremos aportar a esta discusión señalando las siguientes condiciones que consideramos, desde el punto de vista educativo, resguardar:

- **Generar las condiciones sanitarias necesarias para la reanudación de la actividad pedagógica.** En el caso de los/as estudiantes nos referimos más allá del espacio del aula de clases, considerando la movilidad de los estudiantes a sus establecimientos educativos y espacios de interacción fuera de las salas. Para el personal del establecimiento tienen que contar con condiciones materiales propicias (mascarillas, alcohol gel, jabón, papel higiénico u otros) y procedimientos adecuados (sanitización de infraestructura).
- Establecer protocolos y acciones que permitan **abordar la salud mental de todos los miembros de la comunidad educativa.** Muchos/as de los/as estudiantes están

asustados/as y les costará entender cómo pasaron de la cuarentena en sus hogares para ahora ir a la escuela. Esto significa atender afectivamente al alumnado: escuchar sus relatos, su vivencia, atendiendo a sus necesidades emocionales y afectivas. Por otro lado, el personal del establecimiento también requerirá de espacios de apoyo y contención: necesitamos apoyar a quienes apoyarán a los/as estudiantes. Estas acciones deben ser intencionadas, planificadas e implementadas.

Se sugiere que al retomar la actividad educativa se inicie con un periodo de contención recíproca, en que el énfasis esté puesto en la recuperación de los lazos vinculares, el restablecimiento de un ambiente de convivencia y protección del bienestar psicológico y el aprendizaje de los modos seguros de interacción y funcionamiento desde el punto de vista sanitario. Además, se requerirá resguardar un período de vacaciones efectivas el cual se deberá definir al reiniciar las actividades académicas.

- **Redefinir participativamente los objetivos curriculares del año para hacerlos estrictamente pertinentes a la situación actual, así como un replanteamiento metodológico** que se haga cargo de la reciente experiencia en el período con clases a distancia, en aquellos establecimientos en que se pudo realizar de manera regular. La vuelta a la escuela no puede suponer volver al currículum oficial, como si la pandemia hubiera sido un paréntesis, sino que debe convertirse en un espacio diferente de convivencia y educación.

- Considerando el enorme desafío que asumirá el personal del establecimiento, además de las consecuencias que la misma pandemia tiene sobre la salud mental de toda la comunidad educativa, planteamos la necesidad de **desactivar o readecuar todos los mecanismos de rendición de cuentas y evaluación con altas consecuencias como lo son el SIMCE y la evaluación docente.**

- **Brindar lineamientos claros respecto al resguardo de los recursos económicos, materiales y de personal para el funcionamiento de las escuelas.** Señalar cómo se van a resguardar los ingresos económicos a los establecimientos (por ejemplo, qué sucede con la Ley SEP -que financia por asistencia de estudiantes- con medidas como los horarios diferenciados). Por otro lado, se deben generar condiciones de estabilidad laboral para el personal de los establecimientos.

Conclusiones

En síntesis, como Centro de Investigación para la Educación Inclusiva nos manifestamos en desacuerdo con el anuncio de retorno gradual a clases durante el mes de mayo, en tanto no existe información clara y transparente que pueda asegurar las condiciones necesarias para retomar la actividad educativa.

Enfatizamos en la necesidad de generar un espacio de trabajo con representantes del sistema educativo (docentes, asistentes de la educación, apoderados) y expertos en salud que están monitoreando la pandemia, con el fin de generar recomendaciones y orientaciones viables para un eventual retorno gradual a clases.

Para aportar a esta discusión consideramos que algunas de las condiciones necesarias para un eventual retorno a clases son: resguardo de condiciones sanitarias; planificación e implementación de acciones en salud mental para la comunidad educativa; replanteamiento participativo de los objetivos curriculares y metodologías de enseñanza; desactivación o readecuación de sistemas de evaluación y/o pruebas estandarizadas con altas consecuencias y resguardo de recursos económicos, materiales y de personal para el funcionamiento de las escuelas.